



Folio
DRF/DC/550/2020

ACUSE

2020 MAR -5 AM 10: 25

Asunto

Se proporciona información para la integración de la Cuenta Pública 2019.

DIRECCIÓN GENERAL
RECIBIDO

CDMX, 28 de febrero de 2020

Lic. Mónica Pérez López
Directora General de Presupuesto y Recursos Financieros
Secretaría de Educación Pública
PRESENTE

En relación al oficio DGPYRF/20.3.-786/2020 de fecha 26 de febrero del presente año, que se refiere a los trabajos de integración y consolidación de información para la Cuenta Pública 2019, en el que solicita el inventario de bienes muebles con corte al 31 de diciembre de 2019, así como documentación comprobatoria y justificativa que ampare los movimientos que afectaron el saldo de dichos bienes durante el ejercicio fiscal 2019 (altas y bajas), a efecto de realizar los registros contables correspondientes en el Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP).

Al respecto, me permito enviar de manera adjunta la siguiente información:

- Pólizas de altas y bajas, de enero a diciembre de 2019; así como su documentación justificativa y comprobatoria.
- Inventario de bienes muebles al 31 de diciembre de 2019.
- Conciliación de bienes muebles, entre la Dirección de Recursos Materiales y Servicios y la Dirección de Recursos Financieros.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"La Técnica al Servicio de la Patria"

M. en C. María Isabel Luna Farias
Directora



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Vertical stamp: DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
Vertical stamp: 2020 MAR 5 AM 10:25
Handwritten: 2 COPIAS

Stamp: 28 FEB 2020
Handwritten: 18:00 agustina
Handwritten: Nombre Doctos 2 CD

- c.c.p. Dr. Mario Alberto Rodríguez Casas, Director General del IPN.- Para su superior conocimiento.
C.P. Jorge Quintana Reyna, Secretario de Administración del IPN.- Para su conocimiento.
Lic. Héctor Martín Garza González, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas en la SEP.- Para su conocimiento.
M.A.A.P. Lydia Loza Lugo, Encargada de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del IPN.- Para su conocimiento.

MILF/ARRG/hich

Edificio de la Secretaría de Administración, Segundo Piso, Unidad Profesional "Adolfo López Mateos"
Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Miguel Bernard, Col. Residencial la Escalera, Alcaldía Gustavo A. Madero. 07738, Ciudad de México. Tel.: 5729-6000 ext.: 51201, Correo Electrónico: drf@ipn.mx



2020
AÑO DE
LEONA VICARIO
BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2019 el **presupuesto ejercido** del **Instituto Politécnico Nacional (IPN)** fue de 16,096,411.2 miles de pesos, cifra inferior en 5.2% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al menor gasto ejercido en los rubros de Gasto de Corriente (6.4%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** se ejerció registró una disminución de 6.4% con relación al presupuesto aprobado, a consecuencia de las menores erogaciones en servicios personales y gasto de operación. La evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** se registró un menor gasto ejercido de 4.6% respecto al presupuesto aprobado, atribuible a los siguientes factores:
 - ❖ A la transferencia de la partida 16103 "Otras medidas de carácter laboral y económico" y de la partida 16101 "Incrementos a las percepciones" al Ramo 23 "Provisiones salariales y económicas", con la finalidad de reintegrar los recursos remanentes del paquete salarial en cumplimiento de las disposiciones específicas para el cierre del ejercicio presupuestario 2019.
 - ❖ Transferencias de partidas de previsión social del concepto 14000 al Ramo 23 "Provisiones salariales y económicas", en cumplimiento a las Disposiciones Específicas para el cierre del ejercicio del presupuesto 2019, lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento al PEF 2019, con base en los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia y racionalidad entre otros.

- En el rubro de **Gasto de Operación** el presupuesto ejercido fue menor en 11.3%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
 - ❖ En **Materiales y Suministros** se registró un gasto ejercido inferior en 6.5%, con relación al presupuesto aprobado, debido a la transferencia de diversas partidas del Capítulo 2000 a diversas partidas del Capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles" en las cartera de inversión 1811B000001, 1811B000002, 1811B000003, 1811B000009 y 1911B000011 vigentes y registradas en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la finalidad de dar suficiencia a dicha cartera de acuerdo a las necesidades de operación del IPN.
 - ❖ El presupuesto ejercido en **Servicios Generales** fue inferior en 12.7% respecto al presupuesto aprobado, esta variación se debe a la transferencia de la partida 31903 "Servicios generales para planteles educativos" a la partida 21701 "Materiales y suministros para planteles educativos" para el Programa Presupuestario E021 "Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico" con la finalidad de lograr su optimización para prevenir que se generen presiones de gasto al término de ejercicio. A la transferencia de diversas partidas del Capítulo 3000 a diversas partidas del Capítulo 5000 "Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles" en las cartera de inversión 1811B000001, 1811B000002, 1811B000003, 1811B000009 y 1911B000011 vigentes y registradas en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la finalidad de dar suficiencia a dicha cartera de acuerdo a las necesidades de operación del IPN.

CUENTA PÚBLICA 2019

- En **Subsidios** el presupuesto fue mayor en 0.7% respecto al presupuesto aprobado, se debió a la adecuación de recursos al Programa Nacional de Becas S243 a la partida 43901 “Subsidios para Capacitación y Becas” con la finalidad de estar en condiciones de atender el incremento al número de aspirantes de la Beca de Estímulo Institucional de Formación de Investigadores adscritos al IPN; lo que permitió un incremento global de 11.1% en dichas becas. En este contexto, las becas son un apoyo económico que se otorga a los estudiantes, en los tres niveles educativos del Instituto, para disminuir la deserción escolar y fomentar su excelencia académica; por lo que de cada 10 estudiantes 6 reciben una beca.
- En **Otros de Corriente** se observó un gasto ejercido menor en 45.5% respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se debe a la transferencia de recursos del IPN de las partidas 44103 “Premios, recompensas, pensiones de gracia y pensión recreativa estudiantil” y 44106 “Compensaciones por servicios de carácter social” al Patronato de Obras e Instalaciones del IPN (POI) en la partida 35102 “Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos” para atender los trabajos de mantenimiento, derivado de los sismos ocurridos en el mes de septiembre de 2017 en el CECyT 15 del IPN que consiste en la colocación de revestimiento, acabados y sustitución de instalaciones; a través de las claves de cartera 1911MGC0001 denominada Colocación de revestimientos, acabados y sustitución de instalaciones en los edificios A, B y C de la ESCA Tepepan del IPN y la 1911MGC0002 denominada Colocación de revestimientos, acabados interiores y sustitución de instalaciones en los edificios de aulas 1, 2 y 3 de la ESIME Culhuacán del IPN, específicamente en la partida 62202 Mantenimiento y rehabilitación de edificaciones no habitacionales. Transferencia de recursos del Instituto Politécnico Nacional (IPN) de las partidas 44101 “Gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y de ayuda extraordinaria” y 44102 “Gastos por servicios de traslado de personas” del programa presupuestario E010 “Servicios de Educación Superior y Posgrado”, al Patronato de Obras e Instalaciones del IPN (POI) en la partida 35102 Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos en el programa E047 “Programa de infraestructura física educativa”, a fin de realizar trabajos relacionados con la obra pública denominada “Edificio de Laboratorios Pesados”, Nivel Superior, ubicada en la Unidad Profesional Multidisciplinaria de Ingeniería del IPN en el estado de Hidalgo. Transferencias de diversas partidas del Concepto 4400 “Ayudas Sociales” a diversas partidas del Capítulo 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles” en la cartera de inversión 1811B000002 vigente y registrada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con la finalidad de dar suficiencia a cartera de acuerdo a las necesidades de operación del IPN.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** no se presupuestaron recursos originalmente, no obstante, derivado de la implementación del programa de austeridad se realizaron transferencias para la autorización de recursos para este capítulo, por lo que se ejerció el monto de 201,534.9 miles de pesos, su comportamiento se explica de la siguiente manera:

- En **Inversión Física** su comportamiento fue el siguiente:

CUENTA PÚBLICA 2019

- ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles*: Para llevar a cabo el gasto de inversión se realizó una adecuación presupuestaria de diversas partidas de los Capítulos 2000 “Materiales y Suministros”, 3000 “Servicios Generales” y de la Partida 44102 “Gastos de Servicios de Traslado de Personas” a diversas partidas del Capítulo 5000 “Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles” en las carteras de inversión 1911B000002 “Programa de modernización de talleres y laboratorios de docencia de la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura (ESIA) Unidad Zacatenco”; 1911B000003 “Programa de modernización de talleres y laboratorios de docencia en CECyT´s del IPN en la rama de Ciencias Médico Biológicas” CECyT´s 6 y 15; 1811B000009 “Programa de modernización de talleres y laboratorios de docencia de 6 Unidades de Nivel Superior del IPN, en el área de Ingeniería y Ciencia Físico Matemáticas” Escuela Superior de Cómputo(ESCOM), Escuela Superior de Físico Matemáticas (ESFM), Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas (ESIQIE), Escuela Superior de Ingeniería Textil (ESIT), Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería y Ciencias Sociales y Administrativas (UPIICSA) y Unidad Profesional Interdisciplinaria en Ingeniería y Tecnologías Avanzadas (UPIITA); 1811B000011 “Programa de modernización de talleres y laboratorios de docencia en Centros de Estudios Científicos y Tecnológicos Interdisciplinarios del IPN” CECyT´s 16, 17 y 18; esto con el fin de fortalecer la formación de equipos de trabajo docente, la atención aún más especializada y completa a alumnos, organización a través de un amplio abanico de actividades inherentes a su formación diseñadas para mejorar el rendimiento de dichos grupos de trabajo. También se fomentará el crecimiento personal y educativo, así como la formación de estudiantes con un alto conocimiento con el fin de potenciar y ampliar sus capacidades y habilidades.
- ❖ En los rubros de *Subsidios y Otros de Inversión Física*, no se presupuestaron recursos originalmente.

INGRESOS EXCEDENTES

El Instituto Politécnico Nacional en el ejercicio 2019 captó por concepto de ingresos excedentes de productos por 61,593.4 miles de pesos, derechos por 18,462.6 miles de pesos, aprovechamientos por 17,591.6 miles de pesos, desechos por 144.0 miles de pesos y siniestros por 211.6 miles de peso, que acumulados son por la cantidad de 98,003.2 miles de pesos, de los cuales, la SHCP autorizó como ampliaciones liquidadas el monto de 93,189.0 miles de pesos.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^v

Durante 2019 el IPN ejerció su presupuesto a través de 2 **finalidades**: *Desarrollo Social* y *Desarrollo Económico*, las cuales presentan el siguiente comportamiento:

- La **finalidad Desarrollo Social** concentró el 87.2% del gasto total y mostró un gasto menor del 6.8% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades fundamentales del IPN.
 - ❖ A través de la **función Educación** se erogó 100.0% de los recursos de esta finalidad y mostró un gasto menor al presupuesto aprobado del 6.8%.

^v La vinculación de los programas presupuestarios con la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

CUENTA PÚBLICA 2019

- Nivel Medio Superior. En este nivel educativo se gastó el 19.3%, ejerciéndose un 4.8% más que del presupuesto aprobado. En este nivel educativo se cuenta con 19 unidades académicas, estos planteles ofrecieron durante el año 2019, 35 programas en la Modalidad Escolarizada, 13 de Modalidad No Escolarizada y 3 programas en la Modalidad Mixta. En este nivel el IPN publicó las convocatorias institucionales en su modalidad escolarizada para las unidades académicas del interior de la República Mexicana el 31 de enero de 2019, las correspondientes al CECyT 17 "León Guanajuato" y al CECyT 18 "Zacatecas" y el 28 de febrero la del CECyT 16 "Hidalgo". En este contexto, se incluyó el proceso realizado por la COMIPEMS, para el ciclo escolar 2019-2020, se aceptaron 28,220 aspirantes, lo que representó un incremento del 17.0% con respecto al ciclo inmediato anterior; permitiendo así atender 70,614 alumnos, de éstos 42,368 son hombres que representan el 60.1% de alumnos y 28,246 son mujeres que representan el 39.9%. En comparación con el año 2018, se atendieron 5,095 alumnos de más lo cual representa un nivel de atención del 7.8% adicional.
- Nivel Superior, en este nivel educativo se gastó el 55.9% del total del gasto, su gasto fue menor 9.2% con relación al presupuesto aprobado. En este nivel se cuenta con 30 Unidades Académicas. El IPN ofreció 62 programas en la modalidad escolarizada y 8 programas académicos en la modalidad no escolarizada a distancia y 1 mixta. En el año 2019 se atendió a una población de 114,075 estudiantes, en comparación del año 2018 se presenta un aumento de 5,639 alumnos que representan el 5.2% de más alumnado. En este nivel se incrementaron las opciones educativas en la modalidad escolarizada con la oferta de la Ingeniería en Negocios Energéticos Sustentables y la Ingeniería en Sistemas Energéticos y Redes Inteligentes, que imparte la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica Unidad Zacatenco. La evaluación permanente de los planes y programas de estudio en los modelos educativos y de integración social contribuyen a mantener la pertinencia de la oferta educativa; en este sentido, se autorizó el diseño o rediseño de los siguientes programas académicos: Licenciatura en Contaduría y Finanzas Públicas, Ingeniería en Energía, Ingeniería en Negocios Energéticos Sustentables (plan 2019), Ingeniería en Sistemas Energéticos y Redes Inteligentes (plan 2019), Licenciatura en Archivonomía, Licenciatura en Bibliotecomía, Médico Cirujano Partero, Licenciatura en Turismo (plan 2020) e Ingeniería en Sistemas Computacionales (Plan 2020).
- Posgrado, en esta subfunción se gastó el 7.3% del presupuesto total, representó un menor ejercicio de 2.2% con respecto al original. En este nivel se tienen 152 programas académicos ofertados, distribuidos en 32 especialidades, 76 maestrías y 44 doctorados; la totalidad de los programas se imparte en la modalidad escolarizada y 10 programas se imparte en la modalidad no escolarizada. Respecto a este nivel educativo se contabiliza el programa de Doctorado en Ciencias en Estudios Ambientales y de la Sustentabilidad que impartirá el Centro Interdisciplinario de Investigaciones y Estudios sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CIIEMAD) y la Maestría en Sostenibilidad e Innovación en Tecnología Ambiental a impartirse en la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas (ENCB), estos programas académicos tendrán vigencia a partir 2020. De los programas que se ofrecen, 103 se encuentran registrados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), lo que implica 4 programas más con respecto al 2018; se tiene dos programas con doble acreditación por haber cumplido diversos parámetros en la modalidad de posgrados con la industria a saber: la Maestría en Ciencias en Ingeniería de Cómputo que imparte el Centro de Investigación en Computación (CIC) y la Maestría en Ingeniería en Seguridad y Tecnologías de la Información que oferta la Escuela Superior de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (ESIME) Unidad Culhuacán; por lo que se contabilizan 105 acreditaciones, que se clasifican en: 15 de competencia internacional una más con respecto a 2018, 44 consolidados, 33 están en desarrollo y 13 son de nueva creación.

CUENTA PÚBLICA 2019

- La **finalidad Desarrollo Económico**, Representó el 12.8% del gasto total y mostró un gasto mayor del 7.3% respecto del presupuesto aprobado, que se explica por lo siguiente.
 - ❖ En la **función de Ciencia, Tecnología e Innovación** se erogó de más 7.3% en relación al presupuesto aprobado.
 - ❖ El IPN como institución del Estado Mexicano, ha respondido a las necesidades de la nación a lo largo de 83 años, conservando los principios que le dieron origen. Con el fin de que sus actividades estén orientadas y acordes a su Misión “El Instituto Politécnico Nacional contribuye al desarrollo económico y social de la nación a través de la formación integral de personas competentes; de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación. Además, tiene el reconocimiento internacional por su calidad e impacto social”; es por ello que el IPN está inmerso en el desarrollo del Talento 4.0 para la futura incorporación en los mercados laborales que genera la cuarta revolución industrial, en el que la sociedad vive actualmente; por lo que ha buscado la creación de espacios que propicien la reflexión donde se generen ideas innovadoras que contribuyan a mantenerlo a la vanguardia, como el Foro Interinstitucional Educación 4.0 del IPN, en el que participaron invitados expertos en el tema; directores de escuelas, centros y unidades de todo el país, así como la comunidad politécnica que planteó propuestas para fortalecer al IPN como una institución de excelencia. A través de sus unidades responsables, IPN brinda servicios de docencia, investigación y desarrollo tecnológico, al mismo tiempo lo relacionado con la extensión e integración social, las cuales se distribuyen de la siguiente manera: 19 unidades académicas del nivel medio superior; 30 unidades académicas del nivel superior; 20 unidades académicas de investigación científica y tecnológica; 3 unidades de apoyo a la innovación educativa; 9 unidades de apoyo a la investigación, al desarrollo y fomento tecnológico y empresarial; 2 unidades educativas vinculadas a ciencia, tecnología, investigación y desarrollo empresarial.
 - ❖ Se concluyó el proceso de evaluación de las propuestas registradas en el marco de las Convocatorias Institucionales 2019 de “Proyectos Multidisciplinarios y Transdisciplinarios de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico”, “Proyectos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico”, “Proyectos de Investigación en el Programa Especial de Consolidación de Investigadores”, “Proyectos para la innovación 2019” y “Proyectos de Desarrollo Tecnológico o Innovación para Alumnos del IPN” resultando el registro de 1,867 de proyectos.
 - ❖ Como resultado de los esfuerzos que realiza el Centro de Patentamiento IPN-IMPI “Ing. Guillermo González Camarena” ha sido posible que cientos de proyectos de investigación generados en el IPN, susceptibles de ser protegidos, reciban los beneficios que el gobierno federal otorga a aquellos inventores y desarrolladores de ideas creativas. De acuerdo a los datos registrados en el IMPI, el Instituto se encuentra ubicado entre los 3 primeros lugares en generación de patentes en México.
 - ❖ Desarrollo aeroespacial, recientemente este sector ha sido considerado como estratégico para el desarrollo científico y tecnológico de las naciones, debido al importante vínculo que tiene con el ámbito productivo y empresarial. En este sentido, el IPN promueve acciones en la materia para la formación de recursos humanos de alto nivel, realiza investigación y brinda soluciones a la creciente industria de nuestro país, todo ello acorde con la Política Espacial Mexicana. Dentro de las acciones formativas, el Centro de Desarrollo Aeroespacial (CDA), coordinó asesorías específicas a seis grupos de diferente nivel educativo para desarrollo de proyectos de ingeniería en el campo aeroespacial; con la finalidad de aplicar los conocimientos y establecer las condiciones para participar en competencias nacionales e internacionales.

CUENTA PÚBLICA 2019

- ❖ El IPN ofrece a los sectores públicos, social y privado de México y el extranjero, servicios de desarrollo tecnológico e instrumentación de alta tecnología, con el objetivo de impulsar la investigación aplicada y desarrollo tecnológico en las áreas de nanociencias y micro y nanotecnologías, así como la generación de nuevos conocimientos de alto impacto.
- ❖ El IPN tiene el compromiso de divulgar el conocimiento académico, científico y tecnológico que se genera al interior de las unidades académicas y centros de investigación, para ello cuenta con el Centro de Difusión de Ciencia y Tecnología (CeDiCyT), el cual ofrece una amplia gama de posibilidades, espacios, y recursos que se realizan en el Planetario "Luis Enrique Erro", reconocido como uno de los más modernos de América Latina, en el Museo Tezozómoc, la revista *Conversus*, las cápsulas de divulgación para el canal *ConversusTV* en YouTube, entre otros medios.
- ❖ Se concluyó el proceso de evaluación de las propuestas registradas en el marco de las Convocatorias Institucionales 2019 de "Proyectos Multidisciplinarios y Transdisciplinarios de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico", "Proyectos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico", "Proyectos de Investigación en el Programa Especial de Consolidación de Investigadores", "Proyectos para la innovación 2019" y "Proyectos de Desarrollo Tecnológico o Innovación para Alumnos del IPN" resultando el registro de 1,867 de proyectos; lo que representa de 4.9% con respecto al año 2018.
- ❖ El IPN es la Institución que tiene mayor tendencia de crecimiento en investigadores registrados en el país durante los últimos cuatro años, lo que ha permitido consolidarlo como la segunda institución educativa con mayor número de académicos en el Sistema Nacional de Investigadores, presentando un incremento de 3.1% con respecto a 2018; llegando a un total de 1,254 investigadores de alto desempeño y potencial científico, tecnológico y humanístico, que representan el 16.5% de los docentes de tiempo completo del Instituto. En 2019 destaca la incorporación de 12 miembros en el nivel I y de 7 en el nivel III, cantidad que se ha incrementado en los últimos años.
- ❖ El Politécnico también ha ascendido en el indicador FWCI (Field-Weighted Citation Impact), que mide el impacto de la citación y nivel de colaboración internacional en la investigación: pasamos de 0.7 a 0.8, consolidándose como la institución líder en América Latina en el área.
- ❖ En el Politécnico suman 12 redes de investigación conformadas a finales de 2019, gracias a la creación de la Red de Investigación en Inteligencia Artificial y Ciencia de Datos; cuyo objetivo es integrar los activos institucionales para contribuir a la práctica de la transformación del individuo, las organizaciones y la sociedad, mediante la incorporación de sistemas basados en la ciencia de datos y la inteligencia artificial; así como la generación de conocimientos científicos de frontera y su transformación en aplicaciones útiles a la sociedad en dicha materia.

CUENTA PÚBLICA 2019

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa que en el ejercicio 2019 TGM no realizó contrataciones por honorarios.

CONTRATACIONES POR HONORARIOS INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL (Pesos)

UE	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Asignado
Total		68	3,519,968
B00	Instituto Politécnico Nacional	68	3,519,968

FUENTE: Instituto Politécnico Nacional.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el artículo 16, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL (Pesos)

Descripción	1/	2/	3/	4/	5/
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Dirección General	1,853,664.0	1,853,664.0	2,149,400.0	0.0	0.0
Dirección General Adjunta y Subdirección General	1,382,640.0	1,382,640.0	16,896,500.0	0.0	0.0
Dirección de Área	744,504.0	972,408.0	39,868,200.0	0.0	0.0
Subdirección de Área	452,784.0	653,340.0	48,099,900.0	0.0	0.0
Jefatura de Departamento	272,436.0	385,932.0	60,177,700.0	0.0	0.0
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base	64,846.0	442,309.0	11,865,304,874.0	716,977,773.0	153,165,679.0
Confianza	188,506.0	188,506.0	30,154,600.0	0.0	0.0

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: Instituto Politécnico Nacional.